Distrito Especial de Santiago de Cali octubre de 2026

EVALUACIÓN PRELIMINAR

SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

No. SED-MIC-005-2026.

Marco Legal:	Artículo 2.2.1.2.1.5.2.del Decreto 1082 de 2015 modificado por el A rtículo 2 del Decreto 1860 de 2021 y se desarrolló en los siguientes términos.

OBJETO CONTRACTUAL

"ALQUILER DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNER CON SUS RESPECTIVOS SUMINISTROS Y REPUESTOS, QUE CUMPLAN LAS FUNCIONES DE IMPRIMIR, ESCANEAR Y FOTOCOPIAR, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES Y DE GESTIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO Y EL FORTALECIMIENTO DE LA LABOR INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN TODO EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

La entidad procederá a evaluar las ofertas económicas con menor precio, que cumplan con las condiciones de la invitación, en caso de no cumplir con los requisitos mínimos exigidos, la entidad procede a verificar la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente; obteniendo los siguientes resultados:

La verificación de las ofertas se realizará así:

No.	Nombre	VALOR TOTAL UNITARIO
1	**COMERCALIZADORA RUESAA S.A.S**	$60.000.000

CONDICIONES Y/O REQUISITOS	**Proponente: COMERCALIZADORA RUESAA S.A.S** NIT 900113756-1 presentó oferta **el 9/10/2026 hora: 10:21 am**		
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**

CAPACIDAD JURÍDICA			
a) **Carta de presentación de la propuesta.** – (ANEXO 1)	X		Aporta documento denominado" CARTA DE PRESENTACION.pdf."
b) Documento de conformación de consorcio o unión temporal – anexo 5	**N/A**		
c) Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil	X		Presento certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali el 23 de septiembre de 2026, correspondiente a COMERCIALIZADORA RUESAA S.A.S., identificada con NIT 900.113.756-1, con código de verificación 082675VSWL. Se verifica que la matrícula mercantil fue renovada el 9 de abril de 2026, correspondiente al año 2026. El certificado registra como gerente al señor José Fernando Rueda Saavedra y como subgerente a la señora Nancy Saavedra Arciniegas.
d) Autorización para contratar	X		Aporta documento denominado "CARTA PARA CONTRATAR." pdf
e) Antecedentes, inhabilidades y sanciones: La Entidad verificará, de conformidad con la normativa vigente y los mecanismos oficiales disponibles, que el proponente y las personas respecto de las cuales legalmente corresponda no se encuentren incursos en causales que impidan contratar con el Estado.	X		Aporta documento denominado "IAS EDUCACION pdf" Verificada por la entidad en las páginas oficiales correspondientes:

Entre otras, se realizarán las consultas correspondientes ante los organismos competentes respecto de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, inhabilidades por delitos sexuales contra menores y Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, cuando resulte aplicable..			**Procuraduría General de la Nación:** Se verificó el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido el 1 de octubre de 2026, en el cual no se registran sanciones ni inhabilidades vigentes. **Contraloría General de la República:** Se verificó el certificado de antecedentes fiscales, expedido el 1 de octubre de 2026, en el cual no se registra reporte como responsable fiscal. **Policía Nacional – Antecedentes judiciales:** Se consultó el certificado de antecedentes judiciales, expedido el 1 de octubre de 2026, en el cual se indica que la señora Nancy Saavedra Arciniegas no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. **Policía Nacional – Medidas correctivas:** Se verificó el certificado correspondiente, expedido el 4 de octubre de 2026, en el cual no se registra inhabilidad. **REDAM** -: Se verificó el certificado correspondiente, expedido el 4 de octubre de 2026, en el cual no se registra inhabilidad.

			De acuerdo con los resultados de las consultas efectuadas, no se evidencian registros desfavorables en los certificados anteriormente relacionados que, por sí mismos, impidan la contratación con el Estado
f) Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales – Anexo No. 2 El proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, cuando esté obligado a ello, de conformidad con la normativa vigente. Cuando la certificación sea suscrita por contador público o revisor fiscal, deberán aportarse los documentos que acrediten su calidad profesional y vigencia, cuando corresponda.	X		Aporta documento denominado SS EDUCACION." pdf Presenta el **Anexo No. 2** – Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, suscrito 1.,
g) **Registro Único Tributario – RUT** El proponente deberá presentar copia del Registro Único Tributario – RUT expedido por la DIAN, debidamente actualizado.	X		Aporta documento denominado "RUT RUESAA 30SEP2026 pdf." Aporta copia del Registro Único Tributario (RUT), generado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) el 30 de septiembre de 2026,.
h) **Compromiso anticorrupción** – Anexo El proponente deberá presentar debidamente diligenciado y firmado el compromiso anticorrupción establecido por la Entidad.	X		Aporta documento denominado ANTICORRUPCION.pdf." *El proponente presente* ***Anexo No. 4,*** debidamente suscrito por la representante legal.
I)Documento de identidad La proponente persona natural deberá aportar copia de su documento de identidad. En el caso de personas jurídicas, deberá aportarse copia del documento de identidad	X		Aporta documento denominado "CEDULA NANCY SAAVEDRA pdf". Presenta copia del documento de identidad

del representante legal.".			de la señora NANCY SAAVEDRA ARCINIEGAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.532.308,
J) Situación militar Cuando legalmente corresponda, la Entidad verificará la situación militar del representante legal o de la persona natural proponente, de conformidad con las disposiciones vigentes	N/A		
k) Certificación bancaria La certificación bancaria será exigida al proponente adjudicatario, para efectos del trámite de pago, de acuerdo con las condiciones establecidas por la Entidad	**X**		Aporta documento denominado "BANCOLOMBIA 3 SEPTIEMBRE 2026." pdf
OBSERVACIONES			
De conformidad con la evaluación jurídica, la propuesta presentada, es considerada **HABILITADO.**			
ASPECTOS TÉCNICOS			
Los proponentes deben presentar con su propuesta las condiciones técnicas de los bienes a suministrar, de conformidad con los requerimientos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS de la presente invitación y deben incluir con su propuesta la ficha técnica del fabricante. El proponente debe presentar la información de las condiciones técnicas suscritas por el representante legal	**X**		Aporta documento denominado: "EXPERIENCIA DE TECNICO,y EXPERIENCIA EDUCACION 01.pdf"
OBSERVACIONES			
El oferente se encuentra **HABILITADO** en los requisitos técnicos mínimos habilitantes, toda vez que subsanó los aspectos requeridos y aportó la documentación correspondiente, consistente en las fichas técnicas de los equipos **TASKalfa 4002i** y **TASKalfa 6003i**,			
PROPUESTA ECONÓMICA			

La entidad en primera medida procederá a revisar EL ANEXO 3 las ofertas económicas a precios unitarios se evaluarán con el total del valor por unidad y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.	**x**		Aportan documento anexo No. 3
El oferente se encuentra **HABILITADO** en la evaluación de la propuesta económica, toda vez que presentó la respuesta a la solicitud de justificación de precios artificialmente bajos mediante subsanación con el documento "RESPUESTA PRECIOS BAJOS.pdf"			
OBSERVACIONES			
El oferente es considerado HABILITADO con la propuesta económica.			
CONCEPTO			

El proponente COMERCIALIZADORA RUESAA SAS subsano ante la solicitud de la Entidad. En el término requerido por la Entidad, en la plataforma del SECOP II.
El proponente COMERCIALIZADORA RUESAA SAS cumple con los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la invitación pública. Por lo cual el comité evaluador recomienda adjudicar el contrato resultante a COMERCIALIZADORA RUESAA SAS

VERIFICO/EVALUO	
Kevin Steban Acevedo Colina Rol Jurídico	Diego Alexander Rodríguez Pino Rol Financiero
Alexandra Castelblanco Cañon Rol Técnico	